

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 034

Tlalpan CdMx; a 04 de Febrero de 2026.

C. Dionisio Becerra Gómez

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 34 con alineamiento 3A-1-1-34 del panteón 20 de Noviembre para que sean reíhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.

